



## **PREGUNTA ESCRITA**

(Artículo 160 del Reglamento del Senado)

**AUTORES:** TOMÁS OLIVARES, VIOLANTE (GPP)  
BERNABÉ PÉREZ, FRANCISCO MARTÍN (GPP)  
VÁZQUEZ ROJAS, JUAN MARÍA (GPP)

D<sup>a</sup> VIOLANTE TOMÁS OLIVARES, Senadora electa por Murcia, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, D. FRANCISCO MARTÍN BERNABÉ PÉREZ, Senador electo por Murcia, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO y D. JUAN MARÍA VÁZQUEZ ROJAS, Senador electo por Murcia, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta con respuesta escrita:

El CERMI ha denunciado que la aplicación oficial del Gobierno para el rastreo de contactos por Coronavirus, RADAR COVID, tiene relevantes carencias de accesibilidad que la convierten en inutilizable para grupos específicos de este sector social, dejándoles desprotegidos ante el impacto de la pandemia y comprometiendo su derecho a la salud ¿Tiene previsto el Gobierno solucionar las deficiencias detectadas en la aplicación para que pueda ser accesible a las personas con discapacidad? ¿Cuándo va a estar dispuesta para que pueda ser utilizada por este colectivo?

Firmado electrónicamente por:

VIOLANTE TOMÁS OLIVARES

FRANCISCO MARTÍN BERNABÉ PÉREZ

JUAN MARÍA VÁZQUEZ ROJAS

Fecha Reg: 17/08/2020 17:50 Ref.Electrónica: 110451 -